INFORME DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 410.543

Asunción, 29 de Agosto de 2022

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 30 Acta N° 27 de fecha 29 de junio de 2022 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 11/2022 para el "Mantenimiento de Generador para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. **Antecedentes**

a. ID: 410.543
b. Disponibilidad Presupuestaria:
✓ Objeto de Gasto 243: "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de oficina", por la suma de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000) del Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acta de Apertura**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 05 de agosto de 2022, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

1- SEIMI S.R.L
2- JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO
3- NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
4- VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L

3. **Monto de las Ofertas**

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	SEIMI S.R.L	84.332.500
2	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	97.150.625
3	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	67.353.000
4	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	114.442.750

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6580

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

1. Se deja constancia en el acta que el sobre con Nº de expediente HT 032152 de la firma INTECH Emprendimientos Electromecánicos ha ingresado a las 10:03 posterior cierre del horario para la recepción de ofertas, por tanto dicho sobre cerrado no ha sido abierta y se encuentra a disposición para su retiro de la oficina de la UOC de la Caja Bancaria.
2. El representante de Servicio Técnico J.C el Sr. Gumercinto Olmedo Estigarribia deja constancia en acta que: la Firma VIS no presenta certificado de origen y que la oferta de la Firma SEIMI no presenta en la carpeta el poder del firmante como representante legal.
3. El representante de la firma SEIMI el Sr. Gabriel Antonio Zarate Cabrera deja constancia en acta que : 1- La empresa VIS S.R.L., TRANKS CAR y Servicio Técnico JC no cuentan con copia de la oferta , como requiere el PBC .2- La empresa Servicio Técnico JC no cuenta con la evidencia de facturaciones requeridas en el PBC.

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos	SEIMI S.R.L	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L
Formulario de Oferta. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40. *	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Díaz
Abogado

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) (Personas físicas)	No Aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas físicas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas Físicas)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las tres empresas que tiene el mejor precio, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Mejor Precio	Empresas
1ER. MEJOR PRECIO	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
2DO. MEJOR PRECIO	SEIMI S.R.L
3ER. MEJOR PRECIO	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO

6. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Dos Santos
Abogado

7. Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes

Oferente	Documentaciones Solicitadas	Documento Requerido
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Constancia de ser o no funcionario público	Presenta y Cumple
SEIMI S.R.L	1) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Constancia de ser o no funcionario público	Presenta y Cumple
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	1) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Constancia de ser o no funcionario público	Presenta y Cumple

8. Aplicación del Margen de Preferencia

UBICACIÓN DE OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Menor Precio	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	Presenta	Gs.67.353.000	Aplica	Gs.67.353.000
Segundo Menor Precio	SEIMI S.R.L	Presenta	Gs. 84.332.500	Aplica	Gs. 84.332.500
Tercer Mejor Precio	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	Presenta	Gs. 97.150.625	Aplica	Gs. 97.150.625

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Se ha procedido a la verificación de datos en el SINARH del representante de la Firma, el Sr. NERI JAVIER CABALLERO PAEZ a los efectos de constatar si el mismo se encuentra registrado en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública. Verificados los registros se pudo constatar que el mismo no se encuentra registrado en la nómina de funcionarios públicos ni contratados.

9. Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Empresa Oferente	Nº DE CONSTANCIA SINARH
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1976058	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	3416208

Según constancias de la Secretaría de la Función Pública, se pudo verificar que el representante de la empresa oferente no registra datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

EDUARDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Dos Pinto
Abogado

Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

Lote	Mejor Precio
Por el total	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

10. Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de contratos presentados por la firma NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	Ministerio de Hacienda	Contrato 63/2019	Mantenimiento preventivo y correctivo de grupo Generadores y Transformadores	300.000.000
2	2020	DINAPI	Contrato N° 027/2020	Servicio de Mantenimiento y Reparación De Generador	150.000.000
3	2021	Universidad Nacional De Asunción	Contrato N° 36/2021	Mantenimiento preventivo y correctivo de grupo Generadores	40.000.000
Total					490.000.000

Monto Máximo	Mínimo 30% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
Gs. 120.000.000	Gs. 36.000.000	Gs. 490.000.000	Cumple

11. Experiencia Requerida

Requisitos documentales para la evaluación	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
Constancia de RUC emitida por la SET	Presenta y Cumple SIPE ACTIVO
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple SIPE ACTIVO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple

12. Capacidad Técnica

Requisitos documentales para la evaluación	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
Constancias emitidas por clientes que demuestren el cumplimiento en provisión del servicio de Mantenimiento de Generadores	Presenta y Cumple

13. Análisis de la Documentación Formal

Documentos	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ.
Constancia SIPE	1705576
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la Republica para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta y Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAKEIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Del Puerto
Asesor

Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple
Balance General y Estado de Resultado de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET, de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019	Presenta y Cumple
Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019	Presenta y Cumple

14. Capacidad Financiera

INDICES DE RATIOS – NERI JAVIER CABALLERO PAEZ						
RATIO DE LIQUIDEZ						
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parametro a cumplir
Activo Corriente	1.782.259.188	2.314.782.029	2.029.553.267	6.126.594.484	2.042.198.161	
Pasivo Corriente	56.346.404	760.878.833	809.775.989	1.627.001.226	542.333.742	
Ratio de Liquidez	31,63	3,04	2,51	37,18	12,39	>=1
ENDEUDAMIENTO						
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parametro a cumplir
Pasivo Total	56.346.404	760.878.833	809.775.989	1.627.001.226	542.333.742	
Activo Total	2.146.937.015	2.956.988.918	3.280.553.755	8.384.479.688	2.794.826.563	
Ratio de Endeudamiento	0,03	0,26	0,25	0,53	0,18	<=0,80
RENTABILIDAD						
	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parametro a cumplir
Utilidad Neta después de Impuesto	127.832.205	105.519.974	274.667.681	508.019.860	169.339.953	
Capital	1.691.958.046	2.023.998.189	2.023.998.189	5.739.954.424	1.913.318.141	
Ratio de Rentabilidad	0,08	0,05	0,14	0,26	0,09	No debera ser negativo

Respuesta a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

Luego del análisis, este Comité concluye que la observación realizada en el acto de apertura por el oferente Empresa SEIMI S.R.L a la FIRMA NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, en cuanto a la falta de presentación de la copia de la oferta y evidencias de facturaciones requeridas en la Carta de Invitación, las mismas son documentos formales por lo que el comité tiene potestad para solicitar los mimos durante la evaluación de las ofertas, a fin de comprobar la pertinencia del mismo.

Conforme a lo expuesto y atendiendo que el oferente Firma NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, ha presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, el mismo califica y cumple con todos los requerimientos establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

15. Análisis de precios ofertados

Se solicitó a la Firma **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ el** Desglose de precios: "*Que según las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la*

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Arsenio Barreiro
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Dal Pueto
Abogado

convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".
Y considerando que el porcentaje de variación es de 54,9% por debajo del precio referencial se solicitó dicho documento, el mismo fue remitido en tiempo y forma cumpliendo con los requerimientos necesarios para garantizar la provisión del servicio y satisfacer las necesidades del llamado.

16. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, las siguientes empresas reúnen con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** con RUC: **1976058-2**

17. Conclusión y Recomendación de Adjudicación
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda al Presidente y al Consejo de Administración la adjudicación a las siguientes firmas:

Oferente	Ítems	TOTOAL DE PRECIOS UNITARIOS	
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ- RUC 1976058-2	1.1	Mantenimiento preventivo del equipo generador eléctrico de la marca carterpillar, motor Perkins, Modelo Olympian GEP 30 Diésel	1.914.000
	1.2	Mantenimiento preventivo del equipo generador eléctrico de la marca Gotze de 344 kva Diésel.	1.914.000
	1.3	Mantenimiento preventivo del equipo generador eléctrico de la marca AKSA 200 kva Diésel.	1.914.000
	2.1	Mantenimiento correctivo del equipo de generador eléctrico de la marca Carterpillar, motor Perkins, Modelo Olympian GEP 30 Diésel	20.315.000
	2.2	Mantenimiento correctivo del equipo de generador eléctrico de la marca Gotze de 344 kva Diésel	22.173.000
	2.3	Mantenimiento correctivo del equipo de generador eléctrico de la marca Aksa 200 kva Diésel	19.123.000
		TOTAL	**67.353.000**

Monto Mínimo Adjudicado: guaraníes sesenta millones – Gs.60.000.000 (IVA incluido)
Monto Máximo adjudicado guaraníes ciento veinte millones - Gs. 120.000.000 (IVA incluido)

Se adjuntan los siguientes documentos
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Del Puerto
Abogado